

VILLA VICTORIA 106  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021

**( C ) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**Introduccion (4)**

En este primer mes de gobierno se ejecutaron acciones orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, mismas que se reflejan en las acciones y obras realizadas en cada una de las comunidades de este Municipio.

**Panorama Economico (5)**

En cumplimiento a lo establecido en la legislación aplicable y entendiendo el presupuesto municipal como una herramienta de administración financiera, donde se ordenan los recursos con que cuenta el gobierno municipal así como los gastos en que incurre para cumplir con sus funciones, se integro y presento el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019 ante el Cabildo, el cual fue presentado en tiempo y forma por un importe total de 409,809,177.66 así mismo se dio atención a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Mexico, por otra parte la administración municipal implemento un conjunto de mecanismos y procedimientos por medio de los cuales se organiza y actualiza el.

**Autorizacion e Historia (6)**

Fue en la vieja hacienda de Merced de la Llaves, donde un grupo de habitantes decidieron fundar este pueblo; que el 13 de mayo de 1868, siendo gobernador provisional Cayetano Gomez y Perez, lograra por parte del Congreso Local el decreto para. El gobierno municipal ha buscado la mejora continua de procesos en el manejo de los asuntos internos de la administración, así como la implementación de mecanismos orientados a la modernización administrativa y el desarrollo de la función pública encaminados a eficientar el aparato gubernamental, mediante acciones que simplifiquen y mejoren cada uno de los aspectos.

**Organización y Objeto Social (7)**

Obstenta como valores la libertad, la igualdad, la solidaridad y el pluripartidismo. El Municipio tendrá a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativa, los siguientes; agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales, alumbrado público, limpia y disposición de desechos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas, seguridad pública y tránsito, embelleciendo y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social.

El Municipio tiene una composición étnica Mazahua sustentada en sus pueblos indígenas, por lo tanto se promoverá el desarrollo de su cultura, lengua, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social aplicando las acciones necesarias, en especial en las áreas de salud, educación, vivienda y empleo en condiciones y oportunidades.

El Municipio de Villa Victoria se integra de 123 comunidades, incluidas estas en 70 delegaciones, 12 subdelegaciones, una colonia y 27 ejidos y una comunidad en bienes comunales. El gobierno del Municipio de Villa Victoria estará depositado en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, el cual tomará sus determinaciones por acuerdo unánime o por mayoría de sus miembros, estará integrado por un Presidente, un Síndico y diez Regidores, seis electos según el principio de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional los cuales tendrán las atribuciones que la misma Ley orgánica les marca en.

La hacienda publica del Municipio percibio recursos durante el ejercicio fiscal 2018 por los conceptos que la misma Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Mexico les marca como son: Impuestos, Aportacion de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios e Ingresos financieros.

**Bases de Preparacion de los Estados Financieros (8)**

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados basicos de Contabilidad Gubernamental

**Políticas de Contabilidad Significativas (9)**

La Secretaria de Finanzas a traves de la Contaduria General Gubernamental de comun acuerdo con el Organo Tecnico de Fiscalizacion del Pder Legislativo y los Municipios del Estado de Mexico, determinan los sistemas y politicas de registro

**Reporte Analitico del Activo (10)**

En el Ejercicio fiscal se aplicaron los porcentajes de depreciacion que nos marca el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las y Entidades Publicas del Gobierno y Municipio del Estado de Mexico y que son : Edificios no Habitacionales 2%, Movliario y Equipo de Admnistracin 3%, mob. y eq. Educaconal y ecrativo 10%,Eq. Instrumental Medico y de Laboratorio 10%, 20%,Vehiculos 10%,Vehiculos de Seguridad Publica y Atencion de Urgencias 20%, Eq. de Defensa y Seguridad 10%, Maq. ,Otros Q. y Herramientas 10% , Colecciones Obra de Arte y Objetos Valiosos 10%

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos (11)**

**Reporte de lasa Recaudacion (12)**

CONCEPTOS	ESTIMADA	RECAUDADA
IMPUESTOS	8,284,901.19	4,387,828.41
RERECHOS	9,787,849.33	1,613,699.73
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,213,893.12	16,818,990.37
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	78,971.38	7,831.20
PARTICIPACIONES	178,892,525.51	39,676,869.09
APORTACIONES	180,508,172.17	33,336,860.32
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13,719,948.70	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	
	392,486,261.40	95,842,079.12

Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analitico de la Deuda (13)

Calificaaiones Otorgadas (14)

Proceso de Mejora (15)

Con la finalidad de fortalecer el esquema economico y de la politica exterior del Municipio , la direccion de gobernacion busca mantener relaciones sanas entre los ciudadanos y las autoridades federales y municipales fomentando entre los diferentes entes una buena relacion

Informacion por Segmentos (16 )

Eventos Posteriores al Cierre (17)

Partes relacionadas (18)

Responsabilidad Sobre la prestacion Razonable de la informacion contable (19)

---

C.P. HECTOR EDUARDO VERA ZEA  
TESORERO MUNICIPAL